

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
(REMTyS)**

**TESORERÍA MUNICIPAL
SUBTESORERÍA DE INGRESOS**

			HOMOCLAVE	TM-02	
NOMBRE			TRÁMITE	X	SERVICIO
Expedición del resumen de adeudo de contribuciones municipales.					
DESCRIPCIÓN					
Documento que contiene el detalle del adeudo que presenta el contribuyente por concepto de alguna de las contribuciones municipales.					
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 95 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER		Resumen de adeudo de contribuciones municipales.			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		La señalada en el documento	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA		No aplica
PRESENCIAL		ATENCIÓN TELEFÓNICA		EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acudir a las cajas de Tesorería Municipal, ubicadas al interior del Palacio Municipal.		"No aplica".		"No aplica".	"No aplica".
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE		Cuando siendo contribuyente no se tenga certeza del monto a pagar de cada contribución municipal.			

REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Clave catastral o recibo de pago de impuesto predial, licencia de funcionamiento emitida por la Dirección de Desarrollo Económico.	No	No	Artículo 48 fracción XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. Clave catastral o recibo de pago de impuesto predial, licencia de funcionamiento emitida por la Dirección de Desarrollo Económico.	No	No	Artículo 48 fracción XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES		No aplica	
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1. El contribuyente acude a las oficinas de cobro ubicadas al interior del palacio municipal a solicitar el resumen de adeudo de contribuciones municipales con los requisitos señalados para que le pueda ser emitido.			
2. El cajero corrobora los datos proporcionados y emite el resumen de adeudo de contribuciones municipales.			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
---	-----------	---------------------	-----------

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	3 minutos			PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			5 minutos		
COSTO	Gratuito								
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica								
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Presentar los requisitos señalados.				
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante el Órgano Interno de Control Municipal, ubicado en Av. Roberto Barrios, Sin Número, Colonia Las Fuentes, Atlacomulco, México. Teléfono: 712 122 0200. https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica				

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Tesorería Municipal	Subtesorería de Ingresos

TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en A.F. Antonio Fabila Villanueva				
CALLE	Palacio Municipal		NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Atlacomulco			
C.P.	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.			
LADA	TELÉFONOS		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	1220246		123	ingresos@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO						
OFICINA	No aplica					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué resúmenes de adeudo puedo solicitar?
RESPUESTA	Impuesto predial, impuesto sobre anuncios publicitarios, derechos de estacionamiento, derechos por venta de bebidas alcohólicas.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Dónde obtengo el resumen de adeudo de las contribuciones municipales?
RESPUESTA	En la oficina de cobro de Tesorería Municipal.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Es necesario solicitar el resumen de adeudo para realizar el pago?
RESPUESTA	No es necesario, es solo información para el contribuyente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
L.C. Juan José González de la Cruz Subtesorero de Ingresos	M. en A.F. Antonio Fabila Villanueva Tesorero Municipal	OCTUBRE 2025